



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

Expediente: 0020/2021
Folio Infomex: 00123921

Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA. De la solicitud de información número de folio INFOMEX TABASCO señalado en el epígrafe derecho del presente acuerdo, de fecha 06 de febrero de 2021 recibida por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco-----**Conste.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 26 DE FEBRERO DE 2021.

Vista la cuenta que antecede se **Acuerda:**

PRIMERO. Por recibido el documento de cuenta descrito líneas anteriores y presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, mediante la cual se requirió:

Información que requiere: **Requiere todos los periódicos oficiales en versión electrónica de los decretos mediante el cual se asignaron pensiones vitalicias y graciosas del año 2008 al 2021. TAMBIEN REQUIERO RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS PENSIONES GRACIOSAS O VITALICIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2008 AL 2021**

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia **es Pública a través de medios electrónicos**.

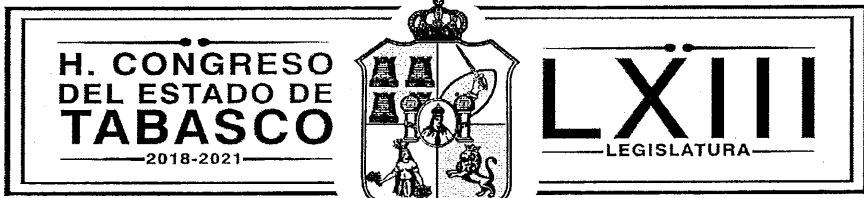
TERCERO. En tal virtud, se acuerda orientar al solicitante hacia la página en el cual podrá consultar la información de su interés, para ello, es necesario realizar las siguientes precisiones para su localización:

Que, de acuerdo a lo solicitado, se requiere **Periódicos oficiales en versión electrónica de los decretos mediante el cual se asignaron pensiones vitalicias y graciosas del año 2008 al 2021, información pública puesta a disposición por el Poder Ejecutivo del estado de Tabasco,**





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

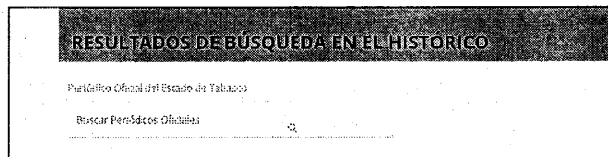


“2021, Año de la Independencia”

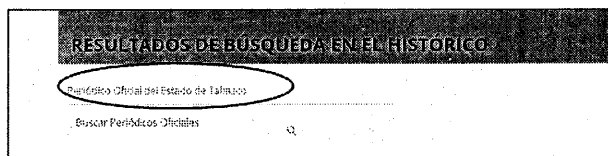
a través de su plataforma digital <https://tabasco.gob.mx/Historico> enlace electrónico que apunta a la siguiente página web:

Fecha	N°	Tipo	Suplemento	Descripción	Descarga
31/Dec/2018	135	EXTRAORDINARIO		FE DE ERRATAS: DECRETO 014, PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2019. CALENDARIO ANUAL...	pdf
31/Dec/2018	134	EXTRAORDINARIO		SE APRUEBA LA REVISIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2019, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL...	pdf
29/Dec/2018	7953	SUPLEMENTO		DECRETO 012: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, CONTRATAR CRÉDITO O EMPRESTITO.	pdf
29/Dec/2018	7953	SUPLEMENTO	C	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (CGAJ).	pdf
29/Dec/2018	7953	SUPLEMENTO	B	DECRETO 014: PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	pdf
29/Dec/2018	7953	ORDINARIO		ACUERDO. SE DESIGNA NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTITRÉS DEL MPIO. DEL CENTRO, A...	pdf
28/Dec/2018	133	EXTRAORDINARIO	B	LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO	pdf
26/Dec/2018	7952	SUPLEMENTO	I	DECRETO 039: SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA I...	pdf
26/Dec/2018	7952	SUPLEMENTO	H	DECRETO 038: SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO...	pdf
26/Dec/2018	7962	SUPLEMENTO	J	DECRETO 040: SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO...	pdf

En dicha página se podrá descargar el periódico oficial en versión electrónica de la información requerida, ya que este apartado es relativo al histórico de periódicos oficiales del estado de Tabasco, mismo que se encuentran ordenados por fecha de emisión y descripción del documento, lo cual para poder allegarse o localizar la información requerida, deberá ingresar palabra clave en el campo de “buscar periódicos oficiales” para luego obtener el resultado de la búsqueda en toda la base de datos histórica de esa dependencia.



Asimismo, para consultar las publicaciones más recientes, podrá dar clic sobre la frase **Periódico Oficial del Estado de Tabasco** que se encuentra en la parte superior del recuadro de búsqueda de periódicos, como se muestra a continuación:





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

Enlace que apunta a la siguiente liga electrónica <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial> lo cual deberá repetir el mismo proceso para localizar la información.

CUARTO. Es importante aclarar que de conformidad en el artículo 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo del Estado de Tabasco y 63 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, es competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, emitir la publicación de los periódicos oficiales del estado de Tabasco en **versiones electrónicas**. Sin embargo, en aras de salvaguardar el derecho a saber de los particulares y en apego a la disposición normativa que regula las actuaciones de este sujeto obligado, se pone a disposición el proceso por el cual podrá consultar la información de su interés.

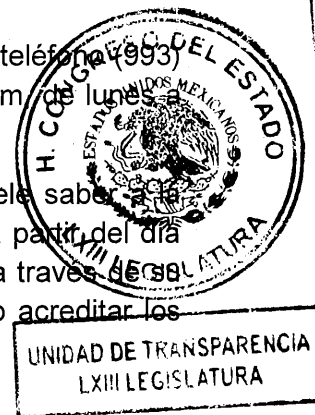
QUINTO. De lo antes expuesto, la Unidad de Transparencia actúa en concordancia a lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, poniendo a su disposición, el proceso por el cual podrá consultar y descargar lo requerido, garantizando los datos necesarios como fuente, lugar y la forma de encontrar la información deseada, ya que dicha expresión documental se encuentra en un registro público, en formatos electrónicos y disponibles en internet.

Cobra aplicación por analogía, la jurisprudencia XX.2o., J/24 publicada bajo el número de registro 168124, Tomo XXIX, enero de 2009, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, cuyo rubro reza:

"HECHO NOTORIO. LO CONSTITUYEN LOS DATOS QUE APARECEN EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS QUE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UTILIZAN PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, ENTRE OTROS SERVICIOS, LA DESCRIPCIÓN DE SUS PLAZAS, EL DIRECTORIO DE SUS EMPLEADOS O EL ESTADO QUE GUARDAN SUS EXPEDIENTES Y, POR ELLO, ES VÁLIDO QUE SE INVOQUEN DE OFICIO PARA RESOLVER UN ASUNTO EN PARTICULAR".

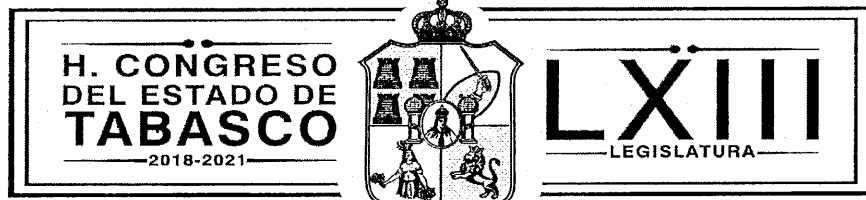
SEXTO. En caso, de requerir apoyo a lo antes referido puede comunicarse al teléfono (993) 312 97 22 Ext.734 de esta Oficina de gobierno, en un horario de 8:am a 4 pm, de lunes a viernes, con la finalidad de aclarar cualquier duda al respecto.

SÉPTIMO. En caso de no estar conforme con el presente Acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

OCTAVO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el 26 de febrero de 2021, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. 0020/2020 de fecha 26 de febrero de 2021, con respecto de la solicitud de información con número de folio Infomex 00123921.

